



Expediente: 4956/21

Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ BRITO, CAROLINA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20202193014 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

90000000000 - BRITO, CAROLINA DEL VALLE-DEMANDADO

20202193014 - PIATTONE, TOMAS FABIAN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4956/21



H106018939886

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ BRITO, CAROLINA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4956/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 04/02/2026 presentado por el letrado PIATTONE,TOMAS FABIAN:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$212.448,33) presentada el 04/02/2026 y de la planilla fiscal (\$45.600) de fecha 06/02/26, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal** . JJAJ - 4956/21

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.